

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

Doña María Pilar Valiente Estébanez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido número 321 de 2009, a instancia de doña María Flor Moreno Sánchez, respecto de la siguiente finca:

Diez y media cuadragésima parte de la finca: Corral en Las Herencias (Toledo) y su calle del Sol, número diez moderno, hoy con acceso por la Travesía del Norte número seis, que comprende dentro de su perímetro dos pajares, una enramada y un cuarto, ignorándose su extensión superficial, actualmente de 466 metros cuadrados de los que 115 metros se encuentra construidos, tienen su entrada mirando a mediodía; y linda entrando, derecha, saliente, con la travesía de dicha calle que a terminar a la del Río, hoy calle Norte, izquierda, poniente, con tierras de Enrique Salamanca y por la espalda o Norte, con corral de Dámasa Cáceres, hoy Lorenzo Correas Castillo.

El referido inmueble se halla inscrito como finca número 255, del término municipal de Las Herencias (Toledo) del Registro de la Propiedad número 2 de Talavera de la Reina, al tomo 1.855, libro 33, folio 183, a favor de doña Francisca Correas Alvarez en cuanto a las citadas diez y media cuadragésimas partes en pleno dominio con carácter privativo. Inscripción tercera, la cual data del año 1892.

Referencia catastral: 5651205UK3155S0001ZL.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los ignorados herederos y causahabientes de la titular registral de la porción de terreno más arriba indicada doña Francisca Correas Alvarez. Citándose así mismo en calidad de propietarios colindantes a los ignorados herederos o causahabientes de don Lorenzo Correas Castillo, cuyo último domicilio conocido es el sito en la calle Río número 22, de Las Herencias (Toledo) y todo ello para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Talavera de la Reina a 3 de septiembre de 2009.—La Secretaria, María Pilar Valiente Estébanez.

N.º I.-9762